ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 014 de 2023

| Proceso: | CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA | |
|--------------|---|--|
| Fecha: | 18 de octubre de 2023 | |
| Lugar: | Microsoft TEAMS | |
| Organizador: | Secretaria General | |
| Hora: | 2:00 p.m. a 4:00 p.m. | |
| Reunión. | REUNIÓN ORDINARIA | |

Orden del día:

| # | Asunto |
|----|---|
| 1. | Verificación del Quorum |
| 2. | Lectura y aprobación del acta anterior |
| 3. | Presentación modelo CRAI+I Antonio Mazo Mejía |
| 4. | Calendario Académico 2024 |
| 5. | Caso estudiante retirado de MBA |
| 6. | Estudiantes postulados para ser reconocidos en la semana de la Administración |
| 7. | Proposiciones y varios |

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

| Proceso | Cargo | Nombre | | |
|--------------------------|--|------------------------------|--|--|
| Rectoría | Rector | Diego Mauricio Mazo Cuervo | | |
| | Líder de Administración de Empresas y Administración de | | | |
| | Mercadeo – Delegado del Comité de | | | |
| Gestión del conocimiento | Escuela | Juan Gonzalo Franco Restrepo | | |
| Gestión del Conocimiento | Directora de Plus Language | Luz Adriana Lopera Orozco | | |
| Gestión del Conocimiento | Directora de Investigaciones | Amparo Acosta Hurtado | | |

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

| Gestión del Conocimiento | Directora de Postgrados | Karen María López Calvo | | |
|--------------------------|----------------------------------|----------------------------|--|--|
| Gestión del Conocimiento | Director de Internacionalización | Jorge Andrés Vélez Muñoz | | |
| Egresados | Representante de los egresados | Marilyn Ortiz Salazar | | |
| Docentes | Representante de los Docentes | Ángel Rodrigo Vélez Bedoya | | |
| Estudiantes | Representante de los Estudiantes | Juan José Gil Montoya | | |
| Rectoría | Secretaría General | Valentina Lleras Patiño | | |

Asiste, además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada por correo electrónico a los consejeros y fue aprobada por unanimidad

3. PRESENTACIÓN MODELO CRAI+I ANTONIO MAZO MEJÍA

Para la presentación de este punto de la agenda asiste Angela Clemencia Serna García Coordinadora de Crai+l con el objetivo de hacer la presentación oficial del modelo Crai+l Antonio Mazo Mejía. La idea es que a través de Acuerdo del Consejo Académico de aplicación y aprobación quede establecido con la fecha de hoy, la oficialización del modelo Crai+l y podemos tener esa apropiación a partir de ahora en adelante, del objetivo del centro de recursos, de sus líneas estratégicas, y esto ya nos daría el plan de trabajo y derrotero de este del centro de recursos.

Crai+I para CEIPA es el centro de recursos de para la enseñanza, aprendizaje de investigación, más la innovación, Considerado como un hub conector, dinámico, de convergencia, de servicios, recursos ubicuos para la comunidad académica institucional. Eso es lo que es a partir de ahora vamos a considerar nosotros como un Crai+I. El objetivo es, precisamente el conectar de manera convergente los procesos institucionales para el desarrollo de las estrategias de gestión del conocimiento gerencial, a través de proyectos, servicios y recursos públicos. Nuestro objetivo está enfocado a la comunidad académica, a la gestión del conocimiento y una red. Una condición es la ubicuidad.



ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

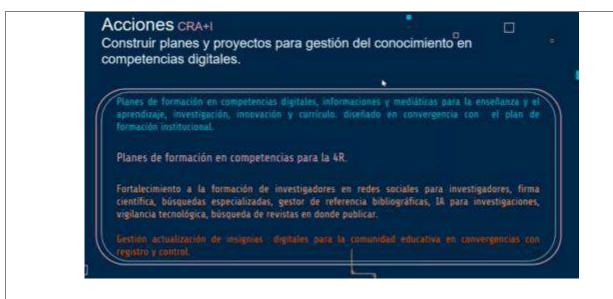
Vamos a tener 3 líneas estratégicas, la primera que se enfoca en las competencias digitales en la construcción de planes, proyectos que van encaminados a la gestión del conocimiento en competencias digitales informacionales y mediáticas. La segunda estrategia, está orientada a la gestión de proyectos, de recursos y servicios ubicuos para la convergencia de todas las escuelas de formación de todas las funciones que tiene la institución para, de tal forma poder llegar a respaldar ese objetivo del Crai+I. Y el tercero, es la visibilidad académica y científica a través de recursos y servicios propios e institucionales que permitan justamente lograr esas mediciones y eso posicionamiento de toda la producción académica y científica de la institución.

A continuación, se muestra cómo sería la contribución y el desarrollo de cada una de esas líneas estratégicas.

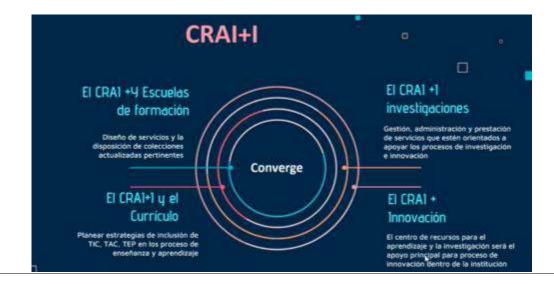




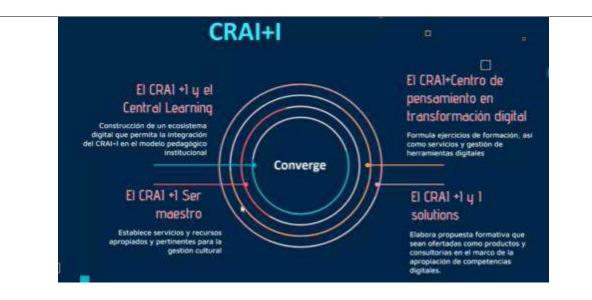
ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL



Dentro de nuestros objetivos del Crai+I que siempre vernos en un modelo convergente que permitan te llevar esos recursos y servicios ubicuos a toda la comunidad académica.



ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL



Los consejeros presentan las dudas e inquietudes frente al modelo, el alcance, las estrategias y el objetivo planteado.

Decisión: Los consejeros deciden no aprobar el modelo presentando y solicitan a la Coordinadora del Crai+l adaptar la propuesta teniendo en cuenta las observaciones hechas.

4. CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Para la presentación de este punto asiste a la reunión Deisy Juliana Gómez. La propuesta fue compartida a todos los consejeros vía correo electrónico, se presenta en esta sesión, especificando la programación en pregrado, posgrado y Plus Language. La presentación hecha hace parte integral de la presente acta.

Yesica Mena Coordinadora de Registro y Control Académico informa al Consejo que al revisar el tema de grados con Valentina Lleras y en el Comité Administrativo, surgieron dos opciones que se plantean hoy al Consejo.

La primera propuesta, es seguir desarrollando los grados como se viene haciendo, con dos ceremonias de grado al año, una en Julio y la otra en diciembre, con 4 fechas de titulación en abril en Julio, en septiembre y en diciembre. En la ceremonia de graduación del primer semestre abordamos los graduandos que se titulan en abril y Julio y la segunda en diciembre, abordamos los graduandos que se titulan en septiembre y diciembre.

| PROPUESTA 1 | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|--|----------------------------------|------------------|
| Grados Pregrado y Posgrado | Inscripción a Grados | Generación liquidaciones de Derecho pecuniario a Grado | Fecha máxima para estar a paz y salvo | Límite pago derechos de grado | Titulación |
| Titulación Abril | Febrero 26 a Marzo 11 | Marzo 13 al 22 | Hasta Abril 3 | 8 de Abril | 19 de Abril |
| Titulación Julio | Mayo 14 al 27 | Mayo 29 a Junio 17 | Hasta Junio 12 | 17 de Junio | 5 de Julio |
| Ceremonia de graduación Semestre I* | | Julio 12 de 2024 Sabaneta y Julio 13 de 2024 Barranquilla | | | |
| Titulación Septiembre | Julio 15 al 29 | Julio 31 a Agosto 26 | Hasta Agosto 22 | 26 de Agosto | 06 de Septiembre |
| Titulación Diciembre | Octubre 15 al 28 | Octubre 30 a Noviembre 20 | Hasta Noviembre 15 | 20 de Noviembre | 06 de Diciembre |
| Ceremonia de graduación somestre II* | Diciembre 6 de 2024 Sabaneta y Diciembre 12 de 2024 Barranguilla | | | | |

La segunda propuesta es la siguiente:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

| PROPUESTA 2 | | | | | |
|---|--|---|--------------------|----------------------------------|------------------|
| Grados Pregrado y Posgrado | Inscripción a Grados | Generación liquidaciones de Derecho pecuniario a Grado | | Límite pago derechos de grado | Titulación |
| Titulación Enero (Individual) | Enero 12 a Enero 15 | 16 de Enero | | 20 de Enero | 26 de Enero |
| Titulación Abril (Privada) | Febrero 26 a Marzo 11 | Marzo 13 al 22 | Hasta Abril 3 | 8 de Abril | 19 de Abril |
| Titulación Mayo (Individual) | Mayo 3 a Mayo 6 | 7 de Mayo | | 11 de Mayo | 17 de Mayo |
| Titulación Julio | Mayo 14 al 27 | Mayo 29 a Junio 17 | Hasta Junio 12 | 17 de Junio | 5 de Julio |
| Ceremonia Oficial de graduación Semestre I* | Julio 5 de 2024 Sabaneta y Julio 11 de 2024 Barranquilla | | | | |
| Titulación Septiembre (Privada) | Julio 15 al 29 | Julio 31 a Agosto 26 | Hasta Agosto 22 | 26 de Agosto | 06 de Septiembre |
| Titulación Octubre (Individual) | Septiembre 27 a Septiembre 30 | 1 de Octubre | | 5 de Octubre | 11 de Octubre |
| Titulación Diciembre | Octubre 15 al 28 | Octubre 30 a Noviembre 20 | Hasta Noviembre 15 | 20 de Noviembre | 06 de Diciembre |
| Ceremonia Oficial de Graduación Semestre II** | Diciembre 6 de 2024 Sabaneta y Diciembre 12 de 2024 Barranquilla | | | | |

El Rector sugiere que se revise con el Área Financiera la posibilidad de 4 ceremonias al año.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de calendario académico para el año 2024 y la propuesta dos para titulaciones. La secretaria procederá a hacer la resolución respectiva.

5. CASO ESTUDIANTE RETIRADO DE MBA

Es del caso de un estudiante retirado del MBA que era becado. Frente a la beca es claro que esta se pierde por el abandono del programa por parte del estudiante. La inquietud en este caso es en que momento se produce la cancelación y esto surge por los periodos de pago del MBA, que es por bloques y son 4 bloques. El estudiante en el caso concreto no volvió a asistir ni al núcleo 1 ni al 2, la pregunta es, qué se considera un periodo académico en el MBA. En sesión de consejo académico anterior se definió que son 4 periodos académicos en el MBA.

Karen López Directora de Posgrados informa que en el mes de agosto el estudiante remitió un correo electrónico en el que informa si voluntad de suspender la maestría y retomarla con la siguiente cohorte, para ese momento ya había perdido el primer núcleo. Cuando él envió el correo, se le indicó que debía hacer el procedimiento formal de cancelación a través del módulo solicitudes. Hasta ese momento se tuvo comunicación con el estudiante, a pesar de realizarle varias llamadas, sin embargo sugiere que sea tenido en cuenta el mensaje como manifestación de cancelación.

Se discute en caso y se concluye que se hace necesario plantear una reforma al reglamento estudiantil que regule las particularidades de pregrado y posgrado y se evite este tipo de casos.

Decisión: En el caso concreto se define la cancelación por inasistencia y la pérdida de la beca. Se decide además trabajar en una propuesta de reforma al reglamento estudiantil que recoja todas las modificaciones hechas hasta la fecha y que especifique las reglas para pregrado y posgrado.

6. ESTUDIANTES POSTULADOS PARA SER RECONOCIDOS EN LA SEMANA DE LA ADMINISTRACIÓN

Juan Gonzalo Franco presenta este punto del orden del día. Informa que se efectuó una reunión por parte de los integrantes del Consejo de escuela, en el cual se encuentran cada uno de los líderes de los programas académicos y rectoría y a partir de una convocatoria que se hizo para que se postulara a los estudiantes; los docentes podían postular a los estudiantes y efectivamente reunimos la información que nos llegó a través de

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

dicho formulario y se analizaron cada una de las diferentes postulaciones, dentro de las cuales queremos compartirle a los integrantes del Consejo académico las siguientes:

1. Reconocimiento CATEGORÍA ESTUDIANTE MODELO CEIPA: Esta categoría reconoce a aquellos estudiantes que, durante su permanencia en la institución, se hubieran destacado por su compromiso con el Principio Rector y los Valores Fuente, evidenciado en la realización de actividades complementarias, como medio para la formación integral y para perfeccionamiento de actitudes, valores y habilidades que lo capaciten para desempeñar un papel creativo y positivo en las organizaciones y en la sociedad en general.

Candidata Categoría Modelo CEIPA estudiante Ana Patricia Jaramillo Bermúdez del programa de Administración de Empresas. La estudiante es líder en la comunidad de sordos de Sabaneta, además de ser gestora de ideas con las que CEIPA ha fortalecido sus dimensiones en la política de inclusión. Justamente, participó como ponente en el panel del programa de Administración Humana denominado La diversidad en blanco y negro, un asunto de todos. Ha liderado el proceso de selección del comité municipal de discapacidad en Sabaneta. Fue ponente en el foro de la Contraloría de Envigado: Retos para la actualización de las políticas públicas en discapacidad. Ha participado como líder en el COMPOS hablando sobre discapacidad (Comité de Política Social). Es coordinadora del CAIPD, por lo que participa además en la actualización de la política pública en Sabaneta, pero también por ser hija de padres sordos. Es referente de discapacidad de la Gobernación de Antioquia en Sabaneta. Lidera el programa de discapacidad en Sabaneta y por lo tanto el comité municipal de discapacidad, el cual se realiza cada 2 meses. Y actualmente, fortaleciendo su proceso formativo y personal, se encuentra vinculada al semillero Semillas Humanas, aportando al desarrollo de la investigación sobre "Capacidades Organizacionales para la incorporación laboral de personas con discapacidad" y fue una aliada del programa DELFIN, permitiendo que los estudiantes de intercambio desarrollaran parte de su metodología con la población con discapacidad.

2. Reconocimiento CATEGORÍA EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN: 1. Los estudiantes que sean postulados a esta categoría además de cumplir con los requisitos del numeral anterior, deberán indicar el nombre del proyecto, los atributos de valor, proyección de crecimiento, impacto. 2. Tener un negocio o empresa PRO-PIO o en SOCIEDAD (con mínimo el 60% de participación) con mínimo dos un año de operación. 3. Ventas demostrables equivalentes o superiores a 100 SMLMV.4. El emprendimiento debe ofrecer aspectos que sean notablemente diferentes a la competencia. 5. Proyección sólida de crecimiento: geográfico, por líneas de negocio o por nicho de mercado. 6. Evidenciar el impacto positivo a nivel social, económico o ambiental en los grupos de interés".

Candidata ISABELA RESTREPO ESCOBAR, Estudiante del programa Administración de Empresas. La estudiante tiene un emprendimiento que inicia en 2019, que se llama "Prismabella" y allí desarrolla un proyecto de creación de accesorios con mujeres indígenas. Isabella ya está vendiendo para Canadá, Miami y Paris. Ha estado en diferentes ferias mostrando su aporte al tejido social. Prismabela es una marca de accesorios para mujeres y hombres, cuyo propósito es que las personas que usan sus productos consigan el look que quieren luciendo diferente y a la moda, para ello elaboran diseños creativos, con diferentes opciones que encontrarán en su catálogo. Todos cuentan con garantía de calidad de 3 meses por elaboración, decoloración y terminado de las piezas; brindan una atención inmediata con costos de envío mínimos. Su negocio es PROPIO y cuenta con 3 años de experiencia en el mercado. Es una marca que tiene se viene posicionando con sus accesorios, al ser estos bastante llamativos en diseño y acabados ya que son hechos por comunidades indígenas.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Contando con proyección de crecimiento a nivel nacional e internacional, se evidencia su impacto positivo a nivel social, desde la formación y empleabilidad de mujeres de comunidades indígenas.

3. Reconocimiento LA CATEGORÍA DEPORTE, CULTURA Y ARTE: 1. Pertenecer o estar desarrollando actividades en alguna de las siguientes categorías: a. Bellas artes: artes plásticas, diseño de modas, fotografía b. Cine y audiovisuales: cinematografía c. Libro, lectura y letras: literatura, narrativa, poesía. Comic, ensayo, literatura infantil, poesía, fomento a la lectura d. Artes escénicas y música: música, teatro, danza, circo. e. Demostrar un reconocimiento público a la obra. 2. Para el caso de deporte, a. Ser deportista profesional activo en alguno de las ramas del deporte b. Haber participado en competiciones locales, regionales, nacionales o internacionales a nivel profesional y paraolímpico. c. Estar realizando su práctica deportiva en clubes legalmente constituidos d. Obtener un resultado sobresaliente en alguna competición"

Candidata DANIELA MAYA FERNANDEZ, estudiante de los programas: Administración de Negocios Internacionales y Administración de Mercadeo.

Postulación de Daniela Maya a los reconocimientos Antonio Mazo Mejía, Cultura y Deporte: (...) Mi trayectoria en la industria del café de especialidad, con una experiencia que abarca más de 15 años, me ha permitido consolidarme como una destacada empresaria en el sector cafetero de Antioquia. Más que un logro personal, considero que mi camino se ha convertido en un referente para las generaciones más jóvenes y una fuente de inspiración para quienes, al igual que yo, heredaron el amor y pasión por el café.

Dentro de este contexto, mi compromiso con la industria y la comunidad ha sido notorio a través de mi activa participación en el Cluster de Café para Medellín Antioquia. He asumido roles de responsabilidad, incluyendo el liderazgo en la mesa de internacionalización, mi membresía en el comité técnico, y mi participación en el comité estratégico, que constituye la instancia más elevada en la estructura organizativa de la estrategia Cluster, bajo la tutela de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquía.

Estos roles no solo son una muestra de mi dedicación, sino también un testimonio de mi compromiso firme para generar un impacto positivo en la industria y la comunidad en la que opero.

He tenido el honor de llevar el legado de cinco generaciones cafeteras a nivel nacional e internacional, impulsando la innovación y generando un alto valor agregado en el proceso. Mi capacidad para compartir conocimiento y pasión se ha traducido en una serie de iniciativas exitosas respaldadas por el Cluster de Café, organizaciones de apoyo y cooperación con instituciones del ecosistema cafetero colombiano e internacionales. He sido conferencista, docente y juez en diversos concursos de café.

Además, he consolidado mi presencia en el mercado estadounidense a lo largo de siete años con mi propia importadora de café. Esta experiencia me ha permitido llevar el valor de mi café y el legado de mi familia más allá de las fronteras.

Participar en misiones internacionales a países como Guatemala, Ecuador, Panamá, Alemania y Estados Unidos ha ampliado mi horizonte y me ha brindado una visión global de los desafíos y oportunidades en la industria cafetera.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Mi enfogue en la integralidad se refleja en mi búsqueda constante de conocimiento y adaptación a un mundo en constante cambio. En mi camino por CEIPA, he mantenido un desempeño académico excepcional y una determinación incansable para seguir aprendiendo y creciendo.

En resumen, mi compromiso con la formación integral, mi pasión por la industria cafetera y mi búsqueda constante de conocimiento me convierten en una candidata idónea para recibir este reconocimiento. Estoy comprometida a seguir contribuyendo de manera positiva a las organizaciones y la sociedad en general, en línea con los Principios Rectores y Valores Fuente de nuestra institución."

4. Reconocimiento al mérito investigativo: criterios: 1. Participación en proyectos de investigación, retos Phi: el estudiante que se postulé deberá haber participado en dos o más proyectos de consultoría experiencial o de innovación, registrados como proyecto en el proceso de investigaciones de la Institución. 2. Producción académica: reconocimientos a estudiantes de pregrado o posgrados que hayan participado como coautores en producción académica como: libros, capítulos de libro, artículos, softwares. 3. Que los proyectos en los que haya participado generen impacto para la Institución.

Estudiante: DANIEL STIVENT LUJAN ÁLVAREZ, estudiante del Programa: Administración de Empresas. El estudiante es participante activo del semillero Semillas Humanas, quien ha representado a CEIPA en 2 eventos regionales de Redcolsi (2022 y 2023) y uno Nacional (2022), dado que fue ganador para el nacional que se desarrolló el 28 de octubre de 2022 en la Universidad de Medellín. El estudiante viene trabajando sobre el proyecto: "Condiciones para el primer empleo en Colombia: retos y desafíos para profesionales de la administración y empresas" en el cual ya tiene un primer borrador de un texto a publicar con la revisión inicial y está en el desarrollo metodológico. Entrevistó a su primera fuente primaria: nuestro vicerrector académico, y está en consolidación de un grupo focal de egresados de Administración de Empresas. Daniel ha contribuido con el desarrollo de actividades de BienSer como los Stands para la eliminación de barreras para la discapacidad. Y se ha vinculado con eventos institucionales, siendo, por ejemplo, cocreador -con su grupo de semillero- del Foro: La diversidad en blanco y negro. Un asunto de todos. Y participa actualmente como cocreador de las memorias del Foro: Herramientas para la gestión y continuidad de empresas de Familia. Daniel es un líder del semillero Semillas Humanas, actualmente cuenta con grandes habilidades de comunicación asertiva y es monitor activo en el acompañamiento de actividades académicas con estudiantes de primer y tercer año.

Decisión: El consejo académico aprueba por unanimidad las postulaciones presentadas por el Consejo de Escuela.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO

Du M

Presidente

VALENTINA LLERAS PATIÑO Secretaria

) ALENTINA LECAS